

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: NELSON MAURICIO CASAS PINEDA <cymcasas@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 9 de febrero de 2022 3:05 p. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO RADICADO 2020-617
Datos adjuntos: APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO OSCAR EDUARDO BELTRAN SALAZAR.pdf

**SEÑOR
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E.S.D.**

REF: EJECUTIVO.
DTE: BANCOLOMBIA
DDO: OSCAR EDUARDO BELTRAN SALAZAR C.C 2020-617
RAD: 2020-617

Mediante este correo me permito adjuntar a su señoría la liquidación del crédito del proceso.

C.T

--

Del señor Juez cordialmente,

NELSON MAURICIO CASAS PINEDA
C.C. 80.765.430 de Bogota.
T.P. 169.170 del C.S de la J.